

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12242** *Corrección de errores de la Orden DEF/806/2020, de 18 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento y apoyo a la dedicación de los militares deportistas de alto nivel al deporte militar internacional de alta competición.*

Advertidos errores en la Orden DEF/806/2020, de 18 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento y apoyo a la dedicación de los militares deportistas de alto nivel al deporte militar internacional de alta competición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 29 de agosto de 2020, se procede a realizar las siguientes rectificaciones:

En la página 72434, en el artículo 2. *Requisitos de los solicitantes*., donde dice: «Secretaría de Estado de Defensa-Presidenta del Consejo Superior de Deportes», debe decir: «Secretaría de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes».

En la página 72437, en el párrafo primero del artículo 10. *Comisión de valoración*., donde dice: «Secretaría del CSDM», debe decir: «Secretaría General del CSDM».